

INFORME DE ASISTENCIA POR CANALES DE ATENCIÓN CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR – DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA – PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO, AGOSTO DEL 2024

Fecha: 9 de septiembre del 2024

La Dirección de Gestión Corporativa como responsable del proceso de Servicio al Ciudadano de la Caja de la Vivienda Popular, informa sobre la asistencia por canales de atención a los ciudadanos (as) que solicitaron a la Caja de la Vivienda Popular información sobre sus servicios o realizaron algún trámite ante la Entidad durante agosto del 2024.

La información aquí plasmada para el canal presencial fue obtenida del 1 al 31 de agosto del 2024, por el Sistema de Información Misional y Administrativo - SIMA, el cual permite registrar y caracterizar a cada uno de los ciudadanos(as) que asisten a la Caja de la Vivienda Popular.

En la herramienta se registran los datos personales de los visitantes como el (los) nombre(s) y apellido(s), tipo de identidad, número de identidad, dirección de residencia, teléfono de contacto, género, entre otros datos. Los anteriores datos facilitan a cada una de las dependencias de la Entidad caracterizar a cada ciudadano y ciudadana, y así se presta el servicio de atención. Así mismo, de esta manera se pueden actualizar los datos o buscar el estado del proceso.

En iguales condiciones se realizó el registro para el canal telefónico a través de la herramienta SIMA al momento de recibir las llamadas por la línea del conmutador 0, o las extensiones 160, 161, 163, 164 y 165, las cuales son atendidas o trasladadas dependiendo de la solicitud indicada por el ciudadano(a).

Con el propósito de evitar el desplazamiento de la ciudadanía hasta el punto de atención presencial, se promovió e implementó mecanismos alternativos, que facilitan el acceso a la información de una manera más ágil, abordando herramientas tecnológicas como la página web, las redes sociales, correo electrónico y teléfonos celulares directos por dependencias.

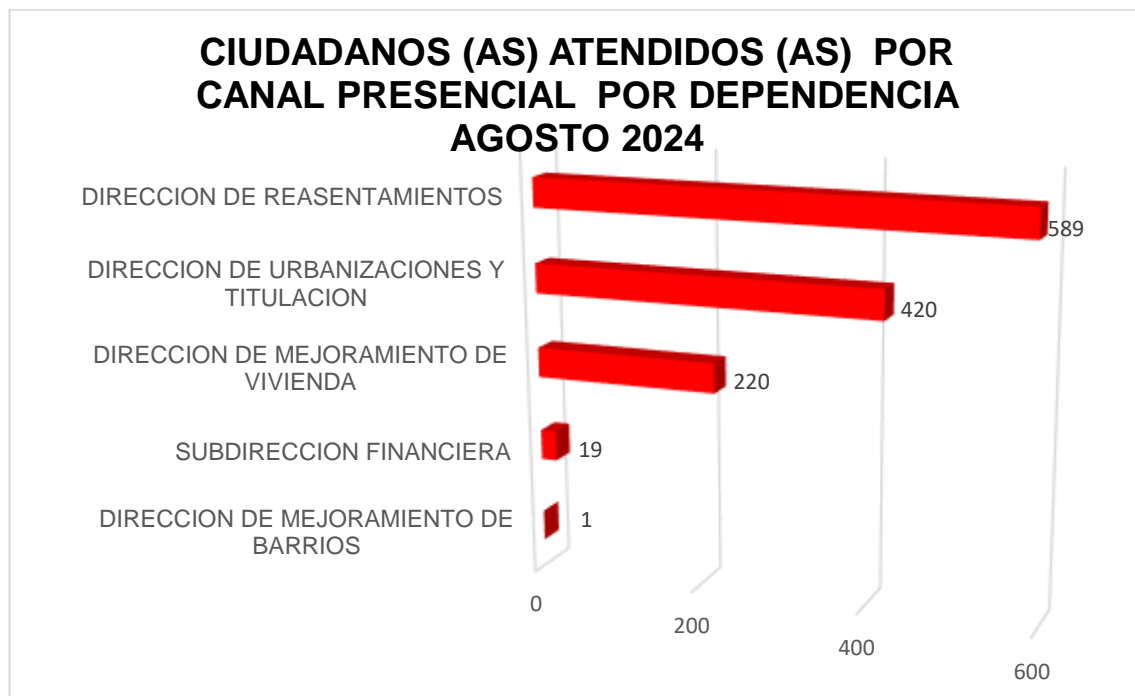
Adicionalmente se habilitaron las líneas telefónicas con horario de atención (lunes a viernes jornada continua de 7:00 am a 4:30pm), y la línea 318 612 7251 con atención vía WhatsApp.

Dependencia	Número telefónico
Reasentamientos	317 646 6282
Urbanizaciones y Titulación	317 646 6294
Mejoramiento de Vivienda	317 515 7729
Servicio al Ciudadano	318 612 7251 con atención vía WhatsApp

Por lo tanto, para la recepción de peticiones, quejas, consultas, reclamos, sugerencias y denuncias, la Entidad cuenta con el canal virtual, al cual se puede acceder a través del correo electrónico soluciones@cajaviviendapopular.gov.co o a través de la página web de la Entidad <https://www.cajaviviendapopular.gov.co>, la página de la plataforma Bogotá Te escucha <https://www.bogota.gov.co/sdqs> y también por medio de radicación en línea en el portal web de la Caja de la Vivienda Popular en el enlace “radicación en línea” <https://orfeo.cajaviviendapopular.gov.co/formularioCVP/tramiteWebIni.php>

A continuación, se presenta el reporte de asistencia por cada uno de los canales:

1. CANAL PRESENCIAL



Página 2 de 9

En relación con agosto del 2024, se prestó la orientación y el direccionamiento por medio del canal presencial a 1.249 ciudadanos(as), con un promedio diario de atención de 65,74 ciudadanos(as).

La asistencia durante agosto del 2024, en la Caja de la Vivienda Popular se distribuyó así: 47.16% para la Dirección de Reasentamientos, para la Dirección de Urbanizaciones y Titulación 33.63%, para la Dirección de Mejoramiento de Vivienda 17.61%, para la Subdirección Financiera 1,52%, y la Dirección de Mejoramiento de Barrios un 0,08%.

1.1. DETALLE DE LA ATENCIÓN POR EL CANAL PRESENCIAL DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS

a. Dirección de Reasentamientos

Con referencia a la Dirección de Reasentamientos asistieron 589 (47.16%) ciudadanos(as) se acercaron a esta dependencia, durante agosto del 2024, de los cuales la gran mayoría, es decir el 90.66% (534) se acercó para averiguar el estado del proceso.

DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS		
TRÁMITE O SERVICIO	CIUDADANOS(AS) ATENDIDOS(AS)	PORCENTAJE
ESTADO DEL PROCESO	534	90,66%
INGRESO AL PROGRAMA	21	3,56%
RELOCALIZACIÓN TRANSITORIA (PAGO)	18	3,06%
RADIACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO	8	1,36%
ENTREGA VIVIENDA	5	0,85%
NEGOCIACIÓN VIVIENDA USADA	2	0,34%
SOLICITUD DE CITA	1	0,17%
TOTAL GENERAL	589	100%

b. Dirección de Urbanizaciones y Titulación

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación atendió a 420 ciudadanos(as), que representan el 33.63% del total que se acercaron a la CVP durante agosto del 2024. En su mayoría se acercaron a solicitar información general, con el 93.81% (394) de los ciudadanos(as).

DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN		
TRÁMITE O SERVICIO	CIUDADANOS(AS) ATENDIDOS(AS)	PORCENTAJE
SOLICITUD DE INFORMACIÓN GENERAL	394	93,81%
SOLICITAR LA ESCRITURACION POR PRIMERA VEZ	16	3,81%
INFORMACIÓN SOBRE CANCELACIÓN DE HIPOTECA Y CONDICIONES RESOLUTORIAS	10	2,38%
TOTAL GENERAL	420	100%

c. Dirección de Mejoramiento de Vivienda

Esta dependencia obtuvo una asistencia de 220 ciudadanos(as), lo que representa el 17.61% del total de asistentes a la Entidad durante agosto del 2024. El 62.27% (137) se acercó para solicitar información sobre plan terraza.

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA		
TRÁMITE O SERVICIO	CIUDADANOS(AS) ATENDIDOS(AS)	PORCENTAJE
INFORMACIÓN SOBRE PLAN TERRAZAS	137	62,27%
ACTOS DE RECONOCIMIENTO CURADURÍA PÚBLICA SOCIAL	52	23,64%
INFORMACION GENERAL DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	31	14,09%
TOTAL GENERAL	220	100%

d. Subdirección Financiera

Esta dependencia obtuvo una asistencia de 19 ciudadanos(as), lo que representa el 1,52% del total de asistentes a la Entidad durante agosto del 2024. Los asistentes para esta dependencia, el 52.63% (10) se acercó para expedición de paz y salvos.

SUBDIRECCIÓN FINANCIERA		
TRÁMITE O SERVICIO	CIUDADANOS(AS) ATENDIDOS(AS)	PORCENTAJE
EXPEDICION DE PAZ Y SALVOS	10	52,63%
SOLICITUD DE INFORMACIÓN GENERAL	6	31,58%
INFORMACION ESTADO DE CUENTA	2	10,53%
IMPRESION TALONARIO	1	5,26%
TOTAL GENERAL	19	100%

e. Dirección de mejoramiento de Barrios

La Dirección de Mejoramiento de Barrios atendió a una ciudadana que equivale al 0,08% de los ciudadanos (as) atendidos(as) durante agosto del 2024; la cual se acercó a solicitar información general.

DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS		
TRÁMITE O SERVICIO	CIUDADANOS(AS) ATENDIDOS(AS)	PORCENTAJE
SOLICITUD DE INFORMACIÓN GENERAL	1	100%
TOTAL GENERAL	1	100%

1.2. ATENCIÓN PRIORITARIA

De los 1.249 ciudadanos(as) que se acercaron de manera presencial a la Entidad durante agosto del 2024, el 7,13% (89) ciudadanos(as) fueron atendidos(as) de manera prioritaria. Se considera como atención prioritaria a las personas adultas mayores, mujeres lactantes y discapacitados certificados y no certificados, entre otros, siendo la Dirección de Reasentamientos la dependencia con mayor demanda, con una participación del 51,69% (46) ciudadanos(as).

ATENCIÓN PRIORITARIA		
DEPENDENCIA	CIUDADANOS(AS) ATENDIDOS(AS)	PORCENTAJE
DIRECCIÓN DE REASENTAMIENTOS	46	51,69%
DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	27	30,34%
DIRECCIÓN DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	15	16,85%
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	1	1,12%
TOTAL GENERAL	89	100%

De los 89 ciudadanos(as) con atención prioritaria durante agosto del 2024, los adultos mayores fueron los que más se acercaron a la Entidad, con una participación del 70,79% (63) ciudadanos(as).

TIPO DE PRIORIDAD		
CIUDADANO (A) PRIORITARIO	CIUDADANOS(AS) ATENDIDOS(AS)	PORCENTAJE
Adulto Mayor	63	70,79%
mujeres con niños en brazos o menores de 7 años	9	10,11%
Discapacitados/as (no certificado)	7	7,87%
Discapacitados/as (certificado)	5	5,62%
Mujeres embarazadas	4	4,49%
Personas consumidoras de sustancias psicotrópicas	1	1,12%
TOTAL GENERAL	89	100%

2. DETALLE DE LA ATENCIÓN POR EL CANAL TELEFÓNICO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS

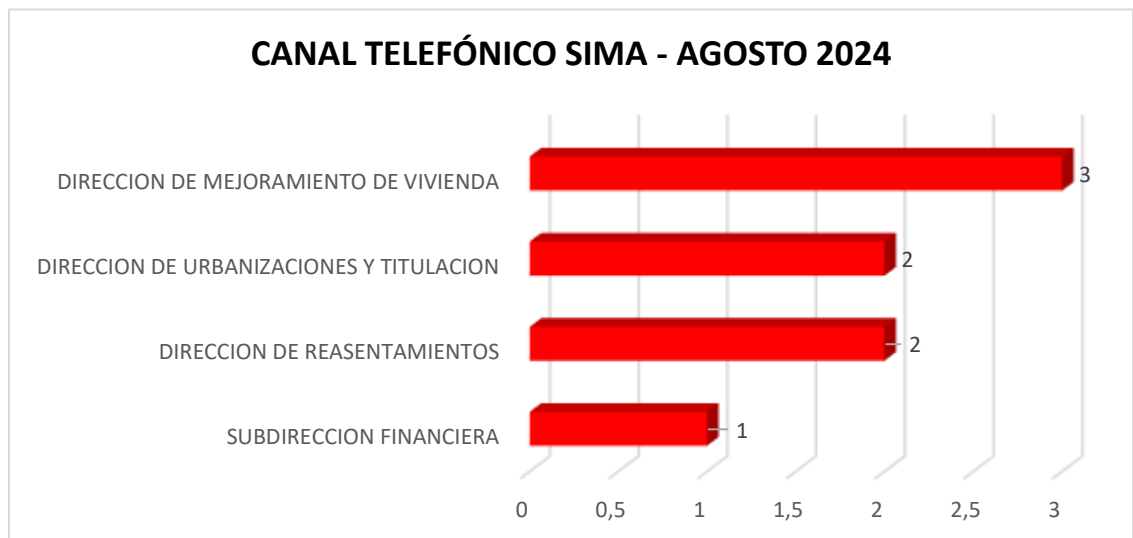
La atención por el canal telefónico, mediante el conmutador (157) 3494520/3494550, extensiones 0, 160, 161, 163, 164 y 165, las cuales son gestionadas por el proceso de Servicio al Ciudadano, durante agosto del 2024 se registraron en el sistema de información misional y administrativo – SIMA las llamadas que ingresaron, para brindar información, orientar a los ciudadanos(as) y en la mayoría de los casos transferirlas a las extensiones de cada una de las dependencias de la Caja de la Vivienda Popular de acuerdo a la competencia de las mismas.

No obstante, la Caja de la Vivienda Popular dispuso de manera alternativa, líneas de atención telefónicas (celulares) por dependencias, para que los ciudadanos(as) que no cuentan con acceso a Internet, para que se pudieran comunicar de lunes a viernes en el horario de 7:00 am a 4:30 pm, a los siguientes números:

- Reasentamientos: 317 646 6282
- Urbanizaciones y Titulación: 317 646 6294
- Mejoramiento de Vivienda: 317 515 7729
- Servicio al Ciudadano: 318 612 7251

2.1 Consolidado de Llamadas – Reporte Sima durante agosto del 2024

Los registros arrojados por el SIMA, permite establecer que, de las 8 llamadas recibidas, todas fueron contestadas.



2.2. Consolidado de Llamadas - Líneas celulares agosto 2024

a. Dirección de Reasentamientos

La Dirección de Reasentamientos recibió 313 llamadas telefónicas a través de la línea 317 646 6282.

b. Dirección de Mejoramiento de Vivienda

La Dirección de Mejoramiento de Vivienda recibió 25 llamadas a través de la línea 317 515 7729.

c. Dirección de Urbanizaciones y Titulación

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación recibió 15 llamadas telefónicas a través de la línea 317 646 6294.

d. Dirección de Gestión Corporativa – Proceso de Servicio al Ciudadano

La Dirección de Gestión Corporativa – Proceso de Servicio al Ciudadano recibió 25 llamadas telefónicas a través de la línea 318 612 7251. Con la implementación de la atención a la ciudadanía por vía de WhatsApp por medio de la línea 318 612 7251, se obtuvo para agosto de la actual vigencia un total de 17 atenciones por este medio.

3. CANAL ELECTRÓNICO

Para agosto del 2024, los ciudadanos(as), organismos distritales y otras Entidades que no pudieron asistir a la Entidad, enviaron mediante el buzón de soluciones@cajaviviendapopular.gov.co, un total de 1.149 mensajes de correo electrónico.

Adicionalmente a través de la radicación en línea habilitada en el portal web de la Entidad en el enlace:

<https://orfeo.cajaviviendapopular.gov.co/formularioCVP/tramiteWebIni.php> se recibieron 19 documentos.

4. CONCLUSIONES

Se puede concluir que, durante agosto del 2024, en la Entidad se acercaron 1.249 ciudadanos(as) y se registraron 8 llamadas por el conmutador o líneas fijas de la Entidad, de los cuales la mayoría lo hicieron con el objetivo de conocer el estado del proceso que adelantan con la Entidad. Igualmente, se registraron 378 llamadas por las líneas telefónicas celulares Reasentamientos 317 646 6282, Urbanizaciones y Titulación 317 646 6294, Mejoramiento de Vivienda 317 515 7729 y Dirección de Gestión Corporativa Proceso de Servicio al Ciudadano 318 612 725, además, ingresaron 1.149 mensajes a través del correo electrónico soluciones@cajaviviendapopular.gov.co y 19 documentos por medio de la radicación en línea habilitada en el portal web de la Entidad.

Por último, por medio de la atención vía WhatsApp, para agosto de la actual vigencia se obtuvo un total de 17 interacciones.

Así mismo se concluye que se sigue dando a conocer en detalle a la ciudadanía, los diferentes canales de interacción que tiene la Caja de la Vivienda Popular, evitando que nuestros beneficiarios tengan que desplazarse lejos de su vivienda y facilitar el acceso a la información sobre los trámites y servicios que presta la Entidad, permitiendo empoderar a los ciudadanos(as) y de esta manera incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios(as).



MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
Directora de Gestión Corporativa

mcarrenol@cajaviviendapopular.gov.co

Proyectó: Gilma Cañón – Contratista

Revisó: Roberto Carlos Narváez Cortés - DGC